



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr. general
7 de noviembre de 2003
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

30° período de sesiones
12 a 30 de enero de 2004

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Declaración solemne de un nuevo miembro del Comité.
3. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
4. Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre el 29° y el 30° período de sesiones del Comité.
5. Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
6. Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
7. Medios de agilizar los trabajos del Comité.
8. Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
9. Programa provisional del 31° período de sesiones.
10. Aprobación del informe del Comité sobre su 30° período de sesiones.

Anotaciones

Tema 1

Apertura del período de sesiones

El Presidente del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer inaugurará el 30° período de sesiones del Comité.

Tema 2

Declaración solemne de un nuevo miembro del Comité

De conformidad con el artículo 15 del reglamento, los nuevos miembros del Comité pronunciarán la declaración que figura en dicho artículo.

Tema 3

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Según el artículo 9 del reglamento, la aprobación del programa será el primer tema sustantivo del programa provisional de cada período de sesiones. En el artículo 7 se establece que el Secretario General, en consulta con la Presidencia del Comité, preparará el programa provisional de cada período de sesiones de conformidad con las disposiciones pertinentes de los artículos 17 a 22 de la Convención.

En su 29° período de sesiones el Comité aprobó el programa provisional de su 30° período de sesiones.

Documentación

Programa provisional y anotaciones (CEDAW/C/2004/I/1)

Tema 4

Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 29° y 30° del Comité

En el marco de este tema, la Presidencia informará al Comité sobre las actividades y los acontecimientos relacionados con la labor del Comité que hayan tenido lugar desde el período de sesiones anterior.

Tema 5

Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Según lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención, los Estados partes se comprometen a presentar al Secretario General, para que lo examine el Comité, un informe sobre las medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole que hayan adoptado para hacer efectivas las disposiciones de la Convención y sobre los progresos realizados en ese sentido. Los informes deberán presentarse en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Convención para el Estado de que se trate y en lo sucesivo por lo menos cada cuatro años y, además, cuando el Comité lo solicite.

En su 29° período de sesiones, el Comité, teniendo presente que se debía dar preferencia a los Estados cuyos informes llevaran más tiempo pendientes, que era necesario dar prioridad a los informes iniciales y que convenía mantener un equilibrio entre

los informes desde el punto de vista de la distribución geográfica y de otros factores, decidió invitar a ocho Estados partes a que presentaran sus informes. Los ocho Estados partes respondieron afirmativamente a esa solicitud.

En su 30° período de sesiones, el Comité examinará los siguientes documentos: el informe inicial y los informes periódicos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto combinados de Bhután (CEDAW/C/BTN/1-3 y CEDAW/C/BTN/1-6/Corr.1); el informe inicial y el segundo informe periódico combinados de Kuwait (CEDAW/C/KWT/1-2); los informes periódicos cuarto, quinto y sexto combinados de Belarús (CEDAW/C/BLR/4-6); los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Etiopía (CEDAW/C/ETH/4-5); el quinto informe periódico de Alemania (CEDAW/C/DEU/5); el segundo informe periódico de Kirguistán (CEDAW/C/KGZ/2 y Add.1); los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Nigeria (CEDAW/C/NGA/4-5); y los informes periódicos segundo y tercero combinados de Nepal (CEDAW/C/NPL/2-3).

Según el artículo 51 del reglamento, en las sesiones del Comité en que se examine el informe de un Estado parte deberán estar presentes representantes de ese Estado, que participarán en las deliberaciones y responderán a las preguntas relativas a dicho informe. El Secretario General ha comunicado a los Estados partes interesados las fechas provisionales en que está previsto que el Comité examine sus respectivos informes durante el 30° período de sesiones.

De conformidad con el artículo 49 del reglamento, en cada período de sesiones el Secretario General notificará al Comité los casos en que no se hayan recibido los informes solicitados a un Estado parte en virtud del artículo 18 de la Convención. El Secretario General facilitará también al Comité una lista de los informes presentados por los Estados partes en la Convención que todavía no hayan sido examinados por el Comité. En su 30° período de sesiones, el Comité tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el estado de la presentación de informes de los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención (CEDAW/C/2004/I/2).

Antes de cada período de sesiones se reúne un grupo de trabajo para preparar una lista de cuestiones relativas a los informes periódicos que se transmite a los representantes de los Estados partes antes de las sesiones reservadas para el examen de sus informes. El grupo de trabajo anterior al 30° período de sesiones se reunió en Nueva York del 21 al 25 de julio de 2003. El Comité tendrá ante sí el informe del grupo de trabajo y las respuestas de los Estados partes a la lista de cuestiones redactadas por dicho grupo de trabajo (CEDAW/PSWG/2004/I/CRP.1 y 2 y adiciones).

Documentación

Informe inicial e informes periódicos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto combinados de Bhután (CEDAW/C/BTN/1-3 y CEDAW/C/BTN/1-6/Corr.1)

Informe inicial y segundo informe periódico combinados de Kuwait (CEDAW/C/KWT/1-2)

Informes periódicos cuarto, quinto y sexto combinados de Belarús (CEDAW/C/BLR/4-6)

Informes periódicos cuarto y quinto combinados de Etiopía (CEDAW/C/ETH/4-5)

Quinto informe periódico de Alemania (CEDAW/C/DEU/5)

Segundo informe periódico de Kirguistán (CEDAW/C/KGZ/2 y Add.1)

Informes periódicos segundo y tercero combinados de Nepal (CEDAW/C/NPL/2-3)

Informes periódicos cuarto y quinto combinados de Nigeria (CEDAW/C/NGA/4-5)

Informe del grupo de trabajo anterior al período de sesiones (CEDAW/PSWG/2004/I/CRP.1 y Add.1 (Belarús), Add.2 (Etiopía), Add.3 (Alemania), Add.4 (Kirguistán), Add.5 (Nepal) y Add.6 (Nigeria))

Respuesta a las listas de cuestiones (CEDAW/PSWG/2004/I/CRP.2 (Nepal) y Add.1 (Belarús), Add.2 (Etiopía), Add.3 (Kirguistán), Add.4 (Nigeria) y Add.5 (Alemania))

Tema 6

Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Según el artículo 21 de la Convención, el Comité podrá hacer sugerencias y recomendaciones de carácter general basadas en el examen de los informes y de los datos transmitidos por los Estados partes. Esas sugerencias y recomendaciones de carácter general se incluirán en el informe del Comité junto con las observaciones, si las hubiere, de los Estados partes.

En su 30º período de sesiones, el Comité tendrá a la vista el texto de un proyecto de recomendación general revisado sobre el párrafo 1 del artículo 4 de la Convención, relativo a las medidas temporales especiales, preparado por un grupo de redacción del Comité.

En relación con este tema del programa, el Comité brinda a expertos de los organismos especializados y de otros órganos de las Naciones Unidas la posibilidad de presentar al pleno del Comité información relativa a artículos específicos de la Convención o a cuestiones que se estén examinando para formular recomendaciones y sugerencias de carácter general.

Según el artículo 22 de la Convención, los organismos especializados tendrán derecho a estar representados durante el examen de la aplicación de las disposiciones de la Convención que correspondan a la esfera de sus actividades y el Comité podrá invitar a estos organismos a que presenten informes sobre la aplicación de la Convención en esas esferas. En su 30º período de sesiones, el Comité tendrá ante sí una nota del Secretario General relativa a los informes sobre ese tema presentados por los organismos especializados (CEDAW/C/2004/I/3 y adiciones).

Documentación

Texto de un proyecto de recomendación general revisado sobre el párrafo 1 del artículo 4 de la Convención, relativo a las medidas temporales especiales (CEDAW/C/2004/I/WP.1)

Nota del Secretario General acerca de los informes presentados por los organismos especializados sobre la aplicación de la Convención en las esferas que corresponden al ámbito de sus actividades (CEDAW/C/2004/I/3)

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (CEDAW/C/2004/I/3/Add.1)

Informe de la Organización Mundial de la Salud (CEDAW/C/2004/I/3/Add.2)

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CEDAW/C/2004/I/3/Add.3)

Informe de la Organización Internacional del Trabajo (CEDAW/C/2004/I/3/Add.4)

Tema 7

Medios de agilizar los trabajos del Comité

Antes de cada período de sesiones, la Secretaría prepara un informe sobre los medios de mejorar los trabajos del Comité, que contiene la información proporcionada por la Secretaría, las observaciones formuladas por los miembros del Comité o información sobre las novedades registradas en otros ámbitos del régimen de derechos humanos (CEDAW/C/2004/I/4).

Documentación

Informe de la Secretaría sobre los medios de agilizar los trabajos del Comité (CEDAW/C/2004/I/4 y Add.1 y 2)

Tema 8

Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Tras la entrada en vigor del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en diciembre de 2000, el Comité estableció el Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones presentadas con arreglo al Protocolo Facultativo. El Grupo de Trabajo celebrará su tercer período de sesiones del 7 al 9 de enero de 2004 y el Comité examinará el informe del Grupo de Trabajo sobre su tercer período de sesiones.

En su 30º período de sesiones, el Comité proseguirá las actividades en relación con el artículo 8 del Protocolo Facultativo que inició en su 28º período de sesiones.

Documentación

Informe del Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones presentadas con arreglo al Protocolo Facultativo (CEDAW/C/2004/I/WGCOP/L.1)

Tema 9

Programa provisional del 31º período de sesiones

En su décimo período de sesiones, el Comité decidió que al final de cada período de sesiones se aprobaría el proyecto de programa provisional del siguiente período de sesiones del Comité.

Documentación

Proyecto de programa provisional del 31º período de sesiones del Comité

Tema 10

Aprobación del informe del Comité sobre su 30º período de sesiones

Anexo

Organización de los trabajos propuesta

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Lunes 12 de enero de 2004		
629ª sesión		
10.00 horas	Tema 1	Apertura del período de sesiones
	Tema 2	Declaración solemne de un nuevo miembro del Comité
	Tema 3	Aprobación del programa y organización de los trabajos
	Tema 4	Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 29º y 30º del Comité
	Tema 5	Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: informe del grupo de trabajo anterior al período de sesiones
	Tema 6	Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: declaración introductoria
	Tema 7	Medios de agilizar los trabajos del Comité: declaración introductoria
11.30 a 13.00 horas (sesión privada)		Reunión oficiosa con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas
15.00 a 16.30 horas		Reunión oficiosa con organizaciones no gubernamentales
16.30 a 18.00 horas (sesión privada)	Temas 6 y 7 <i>(continuación)</i>	Grupo de Trabajo Plenario
Martes 13 de enero de 2004		
630ª sesión		
10.00 a 10.30 horas	Tema 5 <i>(continuación)</i>	Informes periódicos segundo y tercero combinados de Nepal (CEDAW/C/NPL/2-3) Presentación del informe por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
631ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	Tema 5 <i>(continuación)</i>	Nepal <i>(continuación)</i>
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	Temas 6 y 7 <i>(continuación)</i>	Grupo de Trabajo Plenario

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Miércoles 14 de enero de 2004		
632ª sesión		
	Tema 5 <i>(continuación)</i>	Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención
10.00 a 10.30 horas		Segundo informe periódico de Kirguistán (CEDAW/C/KGZ/2 y Add.1)
		Presentación del informe por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
633ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	Tema 5 <i>(continuación)</i>	Kirguistán <i>(continuación)</i>
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	Temas 6 y 7 <i>(continuación)</i>	Grupo de Trabajo Plenario
Jueves 15 de enero de 2004		
634ª sesión		
10.00 a 10.30 horas (sesión privada)	Tema 5 <i>(continuación)</i>	Informe inicial y segundo informe periódico combinados de Kuwait (CEDAW/C/KWT/1-2)
10.30 a 11.15 horas		Presentación del informe por el representante del Estado parte
11.15 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
635ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	Tema 5 <i>(continuación)</i>	Kuwait <i>(continuación)</i>
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	Temas 6 y 7 <i>(continuación)</i>	Grupo de Trabajo Plenario
Viernes 16 de enero de 2004		
636ª sesión		
10.00 a 10.30 horas (sesión privada)	Tema 5 <i>(continuación)</i>	Informe inicial e informes periódicos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto combinados de Bhután (CEDAW/C/BTN/1-3 y CEDAW/C/BTN/1-6/Corr.1)
10.30 a 11.15 horas		Presentación del informe por el representante del Estado parte
11.15 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
637ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	Tema 5 <i>(continuación)</i>	Bhután <i>(continuación)</i>
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	Temas 6 y 7 <i>(continuación)</i>	Grupo de Trabajo Plenario
Lunes 19 de enero de 2004		
10.00 a 13.00 horas (sesión privada)	Tema 8	Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
15.00 a 16.30 horas		Reunión oficiosa con organizaciones no gubernamentales
16.30 a 18.00 horas (sesión privada)	Tema 6 <i>(continuación)</i>	Grupo de Trabajo Plenario
Martes 20 de enero de 2004		
638ª sesión		
10.00 a 10.30 horas	Tema 5 <i>(continuación)</i>	Informes periódicos cuarto y quinto combinados de Nigeria (CEDAW/C/NGA/4-5) Presentación del informe por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
639ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	Tema 5 <i>(continuación)</i>	Nigeria <i>(continuación)</i>
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	Temas 6 y 7 <i>(continuación)</i>	Grupo de Trabajo Plenario
Miércoles 21 de enero de 2004		
640ª sesión		
10.00 a 10.30 horas	Tema 5 <i>(continuación)</i>	Quinto informe periódico de Alemania (CEDAW/C/DEU/5) Presentación del informe por el representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas		Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
641ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	Tema 5 <i>(continuación)</i>	Alemania <i>(continuación)</i>
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	Temas 6 y 7 <i>(continuación)</i>	Grupo de Trabajo Plenario

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Jueves 22 de enero de 2004		
642ª sesión		
10.00 a 12.30 horas	Tema 5 <i>(continuación)</i>	Respuestas (Bhután)
12.30 a 13.00 horas (sesión privada)		Grupo de Trabajo Plenario
643ª sesión		
15.00 a 17.30 horas		Respuestas (Kuwait)
17.30 a 18.00 horas (sesión privada)	Tema 5 <i>(continuación)</i>	Grupo de Trabajo Plenario
Viernes 23 de enero de 2004		
644ª sesión		
10.00 a 10.30 horas	Tema 5 <i>(continuación)</i>	Informes periódicos cuarto, quinto y sexto combinados de Belarús (CEDAW/C/BLR/4-6)
10.30 a 13.00 horas		Presentación del informe por el representante del Estado parte Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
645ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	Tema 5 <i>(continuación)</i>	Belarús <i>(continuación)</i>
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	Temas 6 y 7 <i>(continuación)</i>	Grupo de Trabajo Plenario
Lunes 26 de enero de 2004		
646ª sesión		
10.00 a 10.30 horas	Tema 5 <i>(continuación)</i>	Informes periódicos cuarto y quinto combinados de Etiopía (CEDAW/C/ETH/4-5)
10.30 a 13.00 horas		Presentación del informe por el representante del Estado parte Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
647ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	Tema 5 <i>(continuación)</i>	Etiopía <i>(continuación)</i>
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	Temas 6 y 7 <i>(continuación)</i>	Grupo de Trabajo Plenario

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Martes 27 de enero de 2004		
10.00 a 13.00 horas (sesión privada)	Tema 5 (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario
15.00 a 18.00 horas (sesión privada)	Tema 5 (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario
Miércoles 28 de enero de 2004		
10.00 a 13.00 horas (sesión privada)	Tema 6 (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario
15.00 a 18.00 horas (sesión privada)	Tema 8	Grupo de Trabajo Plenario
Jueves 29 de enero de 2004		
10.00 a 13.00 horas (sesión privada)	Tema 7 (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario
15.00 a 18.00 horas (sesión privada)	Tema 5 (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario
Viernes 30 de enero de 2004		
10.00 (sesión privada)	Tema 5 (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario
648ª sesión		
15.00 a 16.00 horas (sesión privada)	Temas 6, 7 y 8 (continuación)	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario
16.00 a 18.00 horas	Tema 9	Programa provisional del 31º período de sesiones
	Tema 10	Aprobación del informe del Comité sobre su 30º período de sesiones